

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

25133 *Resolución de 20 de noviembre de 2024, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, una vez establecido el carácter oficial del título de Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español por la Universidad de Málaga, y llevada a cabo su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y títulos por acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre), mediante resolución de esta Universidad de fecha 25 de octubre de 2010 se ordenó la publicación del plan de estudios conducente a la obtención de las referidas enseñanzas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Habiéndose tramitado modificaciones en el citado plan de estudios, y una vez obtenido el 26 de junio de 2024 el preceptivo informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, resuelve ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español por la Universidad de Málaga, que queda estructurado según se hace constar en el anexo a esta resolución.

Málaga, 20 de noviembre de 2024.–El Rector, Juan Teodomiro López Navarrete.

ANEXO

Plan de Estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español por la Universidad de Málaga

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB).	12
Optativas (OP).	27
Prácticas Externas (PE).	6
Trabajo Fin de Máster (TFM).	15
Total.	60

Estructura de las enseñanzas por módulos, materias y asignaturas

Materias/Asignaturas	Créditos	Carácter
Módulo «Actualización y Perfeccionamiento Metodológicos en Literatura y Lengua Españolas»		
Teoría y Práctica de la Lengua Española.	6	OB
Teoría y Práctica de la Literatura Española.	6	OB
Módulo «Itinerario Profesional»		
Español como Segunda Lengua.	6	OP
Gestión Editorial.	6	OP
Recuperación del Patrimonio Literario y Lingüístico Español.	6	OP
Módulo «Itinerario Investigador»		
Edición Crítica de Textos.	6	OP
Géneros Literarios: Historia y Técnicas.	6	OP
La Literatura Española y su Relación con otras Artes.	6	OP
Módulo «Materias Auxiliares y Complementarias»		
Cultura Escrita Femenina.	3	OP
Escritura Creativa.	3	OP
Español Normativo.	3	OP
Expresión Oral y Escrita.	3	OP
Literatura Expandida: Digitalidad, Inteligencia Artificial y Nuevos Campos Literarios.	3	OP
Talleres de Animación a la Lectura.	3	OP
Módulo «Práctico»		
Prácticas en Empresas, Academias, Editoriales o Instituciones Públicas.	6	PE
Módulo «Trabajo Fin de Máster»		
Trabajo Fin de Máster.	15	TFM

Organización temporal del plan de estudios

Primer curso

Asignaturas	Créditos	Carácter	Semestre
Teoría y Práctica de la Lengua Española.	6	OB	1
Teoría y Práctica de la Literatura Española.	6	OB	1
Cultura Escrita Femenina.	3	OP	1
Edición Crítica de Textos.	6	OP	1
Español como Segunda Lengua.	6	OP	1
Español Normativo.	3	OP	1
Expresión Oral y Escrita.	3	OP	1
La Literatura Española y su Relación con otras Artes.	6	OP	1
Recuperación del Patrimonio Literario y Lingüístico Español.	6	OP	1

Asignaturas	Créditos	Carácter	Semestre
Talleres de Animación a la Lectura.	3	OP	1
Escritura Creativa.	3	OP	2
Géneros Literarios: Historia y Técnicas.	6	OP	2
Gestión Editorial.	6	OP	2
Literatura Expandida: Digitalidad, Inteligencia Artificial y Nuevos Campos Literarios.	3	OP	2
Prácticas en Empresas, Academias, Editoriales o Instituciones Públicas.	6	PE	2
Trabajo Fin de Máster.	15	TFM	2

El plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español contempla optar entre dos itinerarios:

1. Itinerario Profesional, en el que hay que cursar las siguientes asignaturas:
 - Español como Segunda Lengua.
 - Gestión Editorial.
 - Recuperación del Patrimonio Literario y Lingüístico Español.
2. Itinerario Investigador, en el que hay que cursar las siguientes asignaturas:
 - Edición Crítica de Textos.
 - Géneros Literarios: Historia y Técnicas.
 - La Literatura Española y su Relación con otras Artes.